INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "TRANSPIONEROS" C.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009

Señores Socios de:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "TRANSPIONEROS" C.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General Pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "TRANSPIONEROS" C.A. Durante el ejercicio económico 2009.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO.

La falta de fuentes de trabajo, la situación económica que vive el país, el control policial en contra de los vehículos particulares con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los conductores profesionales del sector, nos vimos obligados a organizarnos legalmente a través de la creación de una empresa dedicada a la prestación de servicios de calidad a través de nuestras unidades móviles de transporte.

Con estos antecedentes señores de la junta de accionistas se toma la decisión de la creación de una empresa que de este tipo de servicio y luego algunas reuniones entre compañeros que estuvimos sufriendo el impacto del desempleo se toma la decisión de la creación de una empresa, para ellos se inicia los tramites respectivos en la Superintendencia de Compañías, obteniendo personería jurídica en el mes de julio del año 2009.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.009, ha pesar de lo manifestado la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga una aceptación favorable entre los moradores de la urbanización los Olivos y sus alrededores.

Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2.009, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Constitución de de la Empresa.
- Registro de la directiva en el Registro Mercantil.
- Levantamiento contable y Estados Financieros del período 2009.
- Cumplimiento con las obligaciones con el SRI.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.009 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2.009, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando cumplir con todas las obligaciones tributarias a excepto lo dispuesto por el Código del Trabajo.

SUPERINTENDENCIA

OPERADOR 2

DECOMPANIAS

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.009, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorablemente, lo que se refleja en los Estados Financieros de la misma.

6.-RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.010.

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2.010, se recomienda elaborar planes de: trabajo, presupuesto, y estratégico, realizar cursos de capacitación a los socios en temas de atención al cliente, obligaciones tributarias para sociedades, gobernabilidad para empresas etc.

Adicionalmente se recomienda entregar información mensual a contabilidad para mantener información actualizada y cumplir con el SRI y evitar sanciones económicas.

Atentamente.

Fernando, Moromenacho GERENTE GENERAL Superintendencia de COMPANÍAS 22 DIC. 2011

OPERADOR 2